

**CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR**  
**NIT.830.061.646-1**

**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

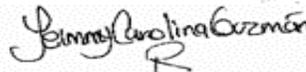
<b>ACTIVO</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Nota 3	\$ 2,721,175,228	\$ 2,391,249,275
Cuentas y Documentos por cobrar	Nota 4	\$ 50,910,372	\$ 393,861,705
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 2,772,085,600</b>	<b>\$ 2,785,110,980</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Construcciones y Edificaciones	Nota 5	\$ 1,380,456,886	\$ 1,224,542,786
Mobiliario y Equipo de Oficina		\$ 60,382,522	\$ 44,681,922
Equipo de Computo		\$ 18,768,000	\$ 18,768,000
Depreciación de Mobiliario y Equipo de oficina		\$ (340,977,439)	\$ (333,056,836)
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1,118,629,969</b>	<b>\$ 954,935,872</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 3,890,715,569</b>	<b>\$ 3,740,046,852</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>		Nota 6	
Cuentas y Documentos por pagar		\$ 112,018,706	\$ 422,249,200
Beneficios a empleados por pagar		\$ -	\$ -
Impuestos por pagar		\$ 28,680,000	\$ 93,164,504
Retenciones y Aportes			
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>\$ 140,698,706</b>	<b>\$ 515,413,704</b>
<b>Pasivos a Largo Plazo</b>			
Otras cuentas por pagar		\$ -	\$ -
<b>Total Pasivos a Largo Plazo</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 140,698,706</b>	<b>\$ 515,413,704</b>
<b>PATRIMONIO</b>		Nota 11	
Capital social		\$ 296,347,000	\$ 296,347,000
Revaluación Propiedad Planta y Equipo		\$ 935,914,886	\$ 780,000,786
Excedentes o Déficit acumulados		\$ (70,003,195)	\$ (70,003,195)
Excedentes del Ejercicio		\$ 1,917,042,405	\$ 402,611,086
Excedentes años anteriores sin Ejecutar		\$ 670,715,767	\$ 1,815,677,471
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 3,750,016,863</b>	<b>\$ 3,224,633,148</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 3,890,715,569</b>	<b>\$ 3,740,046,852</b>



**Rafael Gómez Serrano**  
Representante Legal



**ELIZABETH ARIZA**  
Contadora Publica  
T- 88182-T



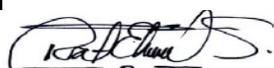
**CAROLINA GUZMAN**  
Revisora Fiscal  
TP-24187-T

## CORPORACION REINICIAR

NIT. 830.061.646-1

## ESTADO DE ACTIVIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

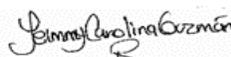
		2024	2023
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos operaciones Ordinarias y Extraordinarias	Nota 7	6.418.089.731	5.006.538.823
<b>Ingresos Operación</b>			
Arriendos		-	17.940.552
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>		<b>6.418.089.731</b>	<b>17.940.552</b>
<b>Ingresos para Terceros</b>			
Convenios Interadministrativos		7.407.203.281	4.988.598.271
<b>Total ingresos para terceros</b>		<b>7.407.203.281</b>	<b>4.988.598.271</b>
<b>Devoluciones de Operación</b>			
<b>Total Devoluciones</b>		<b>989.113.550</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Nota 9</b>			
Honorarios		965.461.828	200.550.000
Impuestos		10.632.874	12.181.297
Seguros		24.680.387	34.072.173
Servicios		12.741.408	9.790.000
Gastos de viaje		3.970.000	5.195.122
Legales		2.216.900	2.266.200
Administración Oficina		38.371.956	39.682.900
Depreciaciones	Nota 8	7.920.603	8.887.803
Arreglos locativos		23.025.589	
Diversos		21.899.414	107.886.323
<b>Total gastos de Administración</b>		<b>1.110.920.959</b>	<b>420.511.818</b>
<b>GASTOS POR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS</b>			
Convenio de Formación y Rehabilitación		880.914.751	847.741.765
Convenio Programa de Naciones Unidas		75.128.110	499.490.480
Convenio Personas dadas por desaparecidas			351.439.200
Convenio Unidades Productivas		2.394.799.307	658.035.162
<b>Total gastos por convenios interadministrativos</b>		<b>3.350.842.168</b>	<b>2.356.706.607</b>
<b>Gastos de Financieros</b>			
Financieros		35.176.199	11.205.817
<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>35.176.199</b>	<b>11.205.817</b>
<b>Ingresos Financieros</b>			
Intereses		1.135.000	173.976
<b>Total ingresos Financieros</b>		<b>1.135.000</b>	<b>173.976</b>
Total excedentes antes de Impuestos		1.922.285.405	2.218.288.557
<b>Gasto por impuesto a la renta</b>	Nota 10	<b>5.243.000</b>	
<b>Excedente ó deficit del Ejercicio</b>	Nota 12	<b>1.917.042.405</b>	<b>2.218.288.557</b>



RAFAEL GOMEZ SERRANO  
Representante Legal



ELIZABETH ARIZA PEÑA  
Contadora Pública  
TP 88182-1



JEIMMY CAROLINA GUZMAN  
Revisora Fiscal  
TP - 241877-T

**CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION REINICIAR**  
**NIT.830.061.646-1**

**FLUJO DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 2023**  
 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

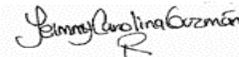
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Excecentes del Periodo	2,587,758,172	2,218,288,557
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Mas: Depreciaciones	7,920,603	8,887,803
Mas: Provisiones	-	-
Mas: Provisiòn Impuesto de Renta y C.	5,243,000	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,600,921,775</b>	<b>2,227,176,360</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>		
Mas: Disminuciòn Activos Diferidos	-	-
Mas: Aumento de Proveedores	-	-
Mas: Disminucion cuentas por cobrar	342,951,333	-
Mas: Aumento Obligaciones Laborales	-	-
Mas: Aumento Otros Pasivos	-	164,072,915
Menos: Aumento de Deudores	-	-
Menos: Aumento de Inventarios	-	-
Menos: Dismnucion de Cuentas por Pagar	310,230,494	-
Menos: Dismnucion Impuestos Grav y Tasas	64,484,504	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2,569,158,110</b>	<b>2,391,249,275</b>
Menos: Compra Propiedad Planta y Equipo	-	-
Mas: Venta Propiedad Planta y Equipo	-	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Mas: Nuevas Obligaciones	-	-
Menos: Pago de Utilidades (Dividendos, Participaciones)	-	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>	<b>152,017,118</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTIVO AÑO ANTERIOR</b>	<b>2,619,394,893</b>	<b>228,145,618</b>
<b>EFFECTIVO PRESENTE AÑO</b>	<b>2,721,175,228</b>	<b>2,391,249,275</b>



**RAFAEL GOMEZ SERRANO**  
 Representante Legal



**ELIZABETH ARIZA PEÑA**  
 Contadora  
 TP 88182



**JEIMMY CAROLINA GUZMAN**  
 Revisora Fiscal  
 TP -24187-T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORPORACION REINICIAR 2024- 2023**

(Cifras en Miles de pesos)

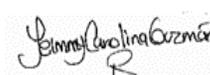
Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2023								
Evento	Capital Social	Superavit de Capital	Reservas	Revalorización del Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Distribución de Utilidades	Resultados de Ejercicios anteriores	Total
Saldo al inicio del periodo	\$1,006,344,591	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,006,344,591
Reclasificación en enero de 2022 del resultado del ejercicio 2023 hacia la cuenta "resultados de Ejercicios anteriores"	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aumento de capital en marzo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apropiación reserva legal en marzo de 2022 sobre el resultado del año 2023	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Excedente Neto obtenido en el Ejercicio 2023	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,218,288,557	\$0	\$0	\$2,218,288,557
<b>Saldo al Final del periodo</b>	<b><u>\$1,006,344,591</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>\$2,218,288,557</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>\$3,224,633,148</u></b>
Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2024								
Reclasificación en enero de 2024 del resultado del ejercicio 2023 hacia la cuenta "resultados de Ejercicios anteriores"	\$3,224,633,148	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,224,633,148
Apropiación reserva legal en marzo de 2025 sobre el resultado del año 2024	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Distribución en marzo de 2024 de los excedentes acumulados de los ejercicios hasta 2023	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,144,961,704	\$0	\$0	(\$1,144,961,704)
Gastos por ejecuciones Meritorias	\$0	\$0	\$0	\$0	\$402,611,086	\$0	\$0	(\$402,611,086)
Aumento de Capital	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Valoración a la propiedad planta y Equipo	\$0	\$0	\$0	(\$155,914,100)	\$0	\$0	\$0	\$155,914,100
Excedente Neto obtenido en el Ejercicio 2024	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,917,042,405	\$0	\$0	\$1,917,042,405
<b>Saldo al Final del periodo</b>	<b><u>\$3,224,633,148</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>(\$155,914,100)</u></b>	<b><u>\$4,135,330,962</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>\$3,750,016,863</u></b>



**Representante Legal**  
RAFAEL GOMEZ SERRANO



**Contador**  
ELIZABETH ARIZA PEÑA  
T.P. No. 88182



**JEIMMY CAROLINA GUZMAN**  
Revisora Fiscal  
TP - 241877-T

**CORPORACION REINICIAR**  
**NIT.830.061.646-1**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024- 2023**

**NOTA 1.**

**ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La CORPORACION REINICIAR, es una entidad sin Ánimo de Lucro de régimen común, establecida de acuerdo a las leyes colombianas el 10 de agosto de 1999, inscrita en la cámara y comercio de Bogotá el 2 de septiembre de 1999 bajo el número S0010965, su domicilio principal se encuentra en Bogotá en la av 19 5 -25 piso 10. El término de la duración de la sociedad es hasta el 2040.

El objeto social es la Defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Estos objetivos se desarrollan a través de trabajo de difusión tendientes a la formación de promotores de derechos humanos en la comunidad. Asistencia psicosocial a personas que han sido víctimas de violaciones de derechos humanos.

**NOTA 2**

**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros de la Corporación Reinicar., correspondientes a los años terminados del 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las **Pequeñas** y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 2014, 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Corporación mantenía sus registros contables y preparaba sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y sus normas impartidas por la Superintendencia de Sociedades como ente de regulación, inspección y vigilancia.

La preparación de los estados financieros individuales conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

**Resumen de las Políticas Contables Significativas**

**3. Consideraciones Generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

#### **4. Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los presentes Estados Financieros se valoran y presentan utilizando la moneda del peso colombiano, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la **Corporación Reiniciar** opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

#### **5. Moneda Extranjera**

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

#### **6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

#### **7. Instrumentos Financieros**

##### **7.1 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

##### **7.2 Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

##### **7.5 Proveedores y Cuentas por Pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

## **8. Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles;

Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo	4 años
Propiedad planta y Equipo	45 años

La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser apropiada según las circunstancias y características del mismo. La evaluación y modificación de las vidas útiles asignadas se hará cuando haya indicios que la vida útil estimada sea significativamente diferente de la vida útil vigente, o cuando se haga un mantenimiento importante al activo. A partir de ese momento, se hará el cambio de la vida útil de manera prospectiva.

Al final del periodo contable, la **Corporación Reiniciar.**, debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de Pérdida por deterioro de valor de los activos bajo NIIF para las Pymes.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

## **9. Obligaciones Laborales**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y estén dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar.

## **10. Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

### **13. Otros Ingresos**

Corresponde a ingresos obtenidos durante el período por conceptos distintos al objeto social de la **Corporación Reiniciar.**, pero que representan un incremento en los beneficios económicos en la compañía tales como:

### **14. Ingresos por Rendimientos Financieros e Intereses**

Corresponden a los valores que recibe la **Corporación Reiniciar.**, por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo u otros activos, por rendimientos que obtiene de las financiaciones explícitas o implícitas otorgadas.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

### **15. Gastos Financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

### **16. Provisiones**

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno.

### **17. Vida Útil de las Propiedades, Planta y Equipo**

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024 - 2023

### NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

El efectivo y equivalentes del efectivo corresponde al dinero depositado en cuentas corrientes y de ahorros a diciembre 31 de 2024 en el Banco Davivienda de la sucursal la Magdalena de Bogotá.

	2024	2023
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	2.721.175.228	2.391.249.275

### NOTA 4 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año 2024 el saldo de los deudores esta por valor de \$50.910.372 (cincuenta millones novecientos diez mil trescientos setenta y dos pesos) correspondiente, el detalle de la cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Cuentas y documentos por cobrar	50.910.372	393.861.705

### NOTA 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se registran por su costo histórico acompañado de sus mejoras y adiciones. La depreciación se calcula sobre el total costo de adquisición por método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

	2024	2023
Construcciones y Edificaciones	1.380.456.886	1.224.542.786
Muebles y Enseres	60.382.522	44.681.922
Equipo de computación	18.768.000	18.768.000
Depreciación Acumulada	(340.977.439)	(333.056.836)
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>1.118.629.969</b>	<b>954.935.872</b>

**NOTA 6****CUENTAS POR PAGAR**

A diciembre 31 de 2024. La Corporación Reiniciar tiene pasivos por valor de \$140.698.706 (ciento cuarenta millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos seis pesos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas y Documentos por pagar (a)	112.018.706	422.249.200
Beneficios a Empleados	0	0
Impuestos gravámenes y tasas (b)	28.680.000	93.164.504
Retenciones y aportes	0	0
Otras cuentas por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>140.698.706</b>	<b>515.413.704</b>

a) Comprende reintegro de \$112.012.706 recursos no ejecutados del convenio interadministrativo No.688FIP 2023 con el departamento de la prosperidad social que se espera en 2025 se realice la liquidación y reintegro de recursos.

b) Corresponde las retenciones en la fuente por pagar a diciembre 31 de 2024 por concepto de honorarios ,servicios y compras

**NOTA 7****INGRESOS**

Los ingresos corresponden a la ejecución de convenios interadministrativos \$6.419.224.731 (seis mil cuatrocientos diecinueve millones setecientos treinta y un pesos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Arrendamientos		\$17.940.552
Convenios Interadministrativos	\$7.407.203.281	\$4.988.598.271
Devoluciones en Ventas	( \$989.113.550)	
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$6.418.089.731</b>	<b>\$5.006.538.552</b>

**Otros Ingresos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos Financieros		
Intereses	\$ 1.135.000	\$11.091
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$6.419.224.731</b>	<b>\$5.007.659.404</b>

**NOTA 8****Depreciación**

El método de depreciación es por línea recta.

**NOTA 9****Egresos**

Los gastos corresponden a Gastos Administrativos, financieros y ejecución de convenios interadministrativos por valor de \$4.496.939.326 (Cuatro mil cuatrocientos noventa y seis millones novecientos treinta y nueve mil trescientos veintiséis pesos.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Honorarios	965,461,828	200,550,000
Impuestos	10,632,874	12,181,297
Seguros	24,680,387	34,072,173
Servicios	12,741,408	9,790,000
Gastos de Viaje	3,970,000	5,195,122
Legales	2,216,900	2,266,200
Administración oficina	38,371,956	39,682,900
Depreciaciones	7,920,603	8,887,803
Arreglos Locativos	23,025,589	
Diversos	21,899,414	107,886,323
<b>Total gastos de Administración</b>	<b>1,110,920,959</b>	<b>420,511,818</b>

**CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS**

Convenio de Formación y Rehabilitación	880,914,751	847,741,765
Convenio Programa de Naciones Unidas	75,128,110	499,490,480
Convenio Unidad de Búsqueda personas dadas por desaparecidas		351,439,200
Convenio unidades productivas	2.394.799.307	658,035,162

	<b>3.350.842.168</b>	<b>2,356,706,607</b>
Gastos Financieros		
Bancarios	<b>35,176,199</b>	<b>11,205,817</b>
Provisión impuesto de renta	5.243.000	

**NOTA 10 Provisión del impuesto de Renta**

La provisión del impuesto de renta corresponde al valor de \$5.243.000, por concepto de gastos no asociados con las actividades meritorias.

**NOTA 11  
Patrimonio**

El Patrimonio de Reiniciar está conformado por las contribuciones de sus socios, así como también por las donaciones en especie de Agencias Financiadoras de proyectos. Durante el año 2024 el patrimonio refleja un valor de (\$3.750.016.863) Tres mil setecientos cincuenta millones dieciséis mil ochocientos sesenta y tres pesos m/cte.

**Nota 12  
Excedente o Déficit del ejercicio**

El resultado del ejercicio en 2024 esta por el valor de \$2.587.758.172, este excedente se ejecutará durante el transcurso del año 2025, de acuerdo a lo autorizado por la asamblea, según el acta 34 de 2025, para el uso de las actividades meritorias.

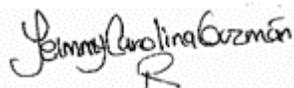
Ejecución de convenios interadministrativos	\$1.917.042.405
Ejecución de excedentes ejercicios anteriores 2024	\$ 670.715.767



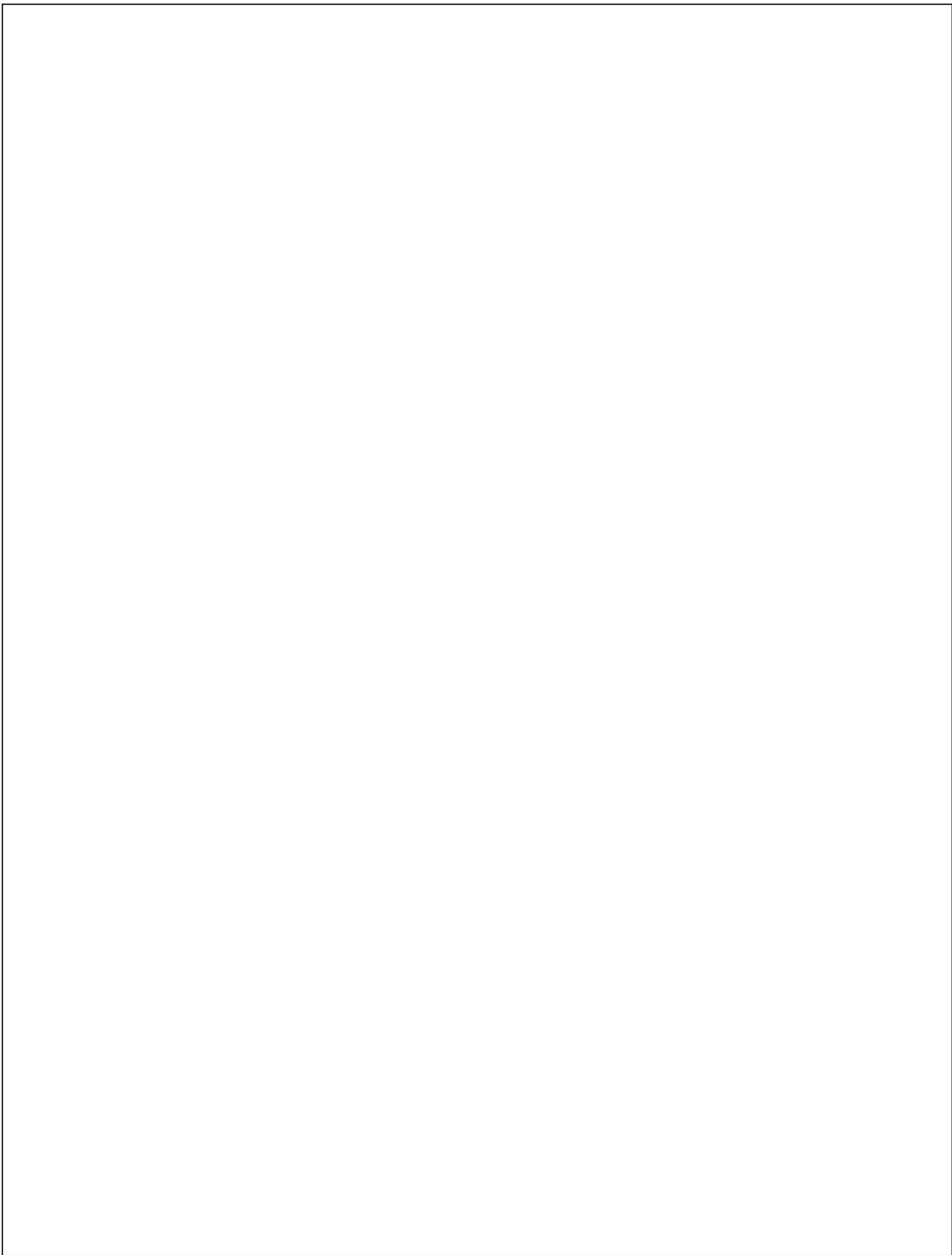
**RAFAEL GOMEZ SERRANO**  
Representante Legal

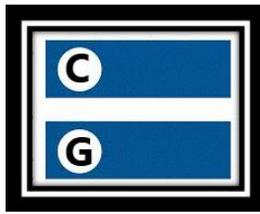


**ELIZABETH ARIZA PEÑA**  
Contadora Pública



**JEIMMY CAROLINA GUZMAN R**  
REVISOR FISCAL  
TP 241877-T





**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS  
REINICIAR.**

Bogotá, Febrero 28 de 2025

**Respetados señores:**

**HONORABLE ASAMBLEA CORPORATIVA  
CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS  
REINICIAR**

**1. Normas relacionadas.**

El presente informe se elabora y remite, sin restricciones en su circularización, con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 207 y 208 del Código de Comercio, por tanto, esta Revisoría Fiscal expide el presente dictamen basados en los resultados de la Auditoría.

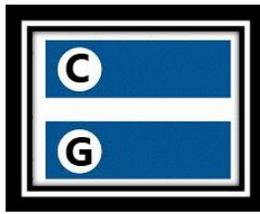
**2. Estados financieros dictaminados.**

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Corporación para la defensa y promoción de los derechos humanos reiniciar., he recibido y auditados los Estados Financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2024-2023, con el fin de dictaminarlos y/o dar una opinión sobre ellos, a saber. Estado de Situación Financiera, Estado de Actividad, Estados de Cambios en Activos Netos / Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, relativos a dichos periodos, debidamente certificados por el Representante Legal y Contadora Pública de la Corporación.

**3. Aplicación de las normas de auditoría.**

Efectué pruebas de acuerdo con las normas establecidas, por consiguiente, se obtuvo la información y se conocieron los procedimientos utilizados en la preparación de dichos Estados de Situación Financiera, mediante pruebas documentales, registros contables aplicando las Normas de Aseguramiento de la Información – NAI (Decreto 302 del 2015). Soy independiente de la Corporación, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

JEIMMY CAROLINA GUZMAN RODRIGUEZ  
Calle 171 21ª -26 305 Tel: 3156714744 Bogotá-Colombia



#### **4. Alcance de la auditoría.**

En ejercicio de las funciones de la Revisoría Fiscal, no se presentaron limitaciones ni restricciones en el alcance de las pruebas, por lo tanto, se planificó y ejecutó la Auditoría con base en las pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos reflejados en los Estados de Situación Financiera de la Corporación proporcionando una base razonable para expresar mi opinión.

Adicional en el año 2024, esta auditoría fue participe en la firma de informes de los diferentes convenios ejecutados. Para dichas firmas se recibieron cada uno de los soportes que fueron necesarias para su revisión.

#### **5. Opinión.**

He auditado los estados financieros adjuntos de REINICIAR., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

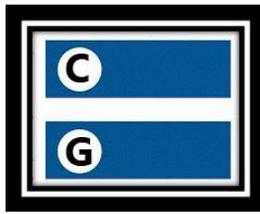
En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

##### **5.1. Bases de Opinión.**

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **6. Control interno.**

Con respecto al Control Interno de la Corporación informo que durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los Planes de



mejoramiento Institucional, Funcional y/o Individual plasmados en los respectivos informes donde se evidencia un mejoramiento en la gestión de la Entidad. Vital importancia de todos los funcionarios de la Corporación para lograr dicho mejoramiento.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

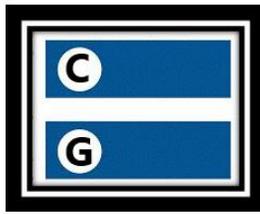
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la



resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

### **Otros Asuntos**

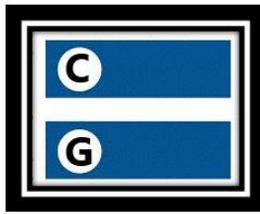
Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de REINICIAR. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 2 de mayo de 2024.

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía:

- 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva;
- 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

JEIMMY CAROLINA GUZMAN RODRIGUEZ  
Calle 171 21ª -26 305 Tel: 3156714744 Bogotá-Colombia



## **Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas**

Este informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2024.

Los criterios para medir este asunto son los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

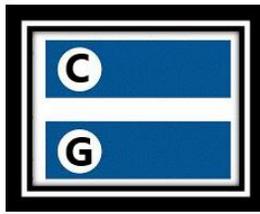
### **Responsabilidad de la Administración**

REINICIAR. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Corporación, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan.

Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte. Por otro lado, la Administración de la Corporación es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.



## **Procedimientos Realizados**

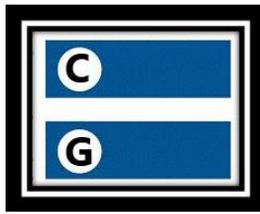
Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Corporación como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

## **Conclusión**

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2024, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de REINICIAR, existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea, con base en los criterios de medición antes expuestos.



Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas.

Este informe de Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea se emite con destino a la Asamblea de la CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

***Jeimmy Carolina Guzman***  
***Revisor Fiscal***  
***Tarjeta Profesional 241877-T***